

**Acta Número Siete.** Sesión Extraordinaria celebrada por la municipalidad de Nombre de Jesús, departamento de Chalatenango, a las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiséis de febrero de dos mil dieciséis convocada y presidida por el señor Alcalde Municipal Guillermo Rodríguez Chávez, con la asistencia del Síndico Municipal señor Rigoberto Aguirre Amaya; Regidor@s Propietari@s señor@s: Doris Isabel Orellana Hércules y Benjamín Henríquez Mejía; Regidor@s Suplentes señor@s: Adalberto Amaya de Serrano, Gilberto Carlos Ortega Hernández, Gerson Bladimir Olivar Quezada, Josefa del Carmen Ventura Andrade y Secretario Municipal señor José Roberto Beltrán Ortiz. El señor Alcalde estableció el quórum legal declarando abierta la sesión, la que se inició con la lectura del acta anterior la que fue aprobada y firmada en todas sus partes y sin modificaciones, seguidamente se presentaron las diferentes iniciativas y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos: **Acuerdo número uno.** El Concejo Municipal, en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres y el numeral cinco del Artículo cuatro del Código Municipal y en vista de la emergencia nacional que está provocando el aumento de casos de Dengue, Zica y Síndrome de Guillain-Berré. **ACUERDA:** Informar al Centro de Salud Comunitaria de Nombre de Jesús, que se procederá a Realizar una Fumigación en el Casco Urbano del Municipio, esto con el fin de coordinación. **Certifíquese. Acuerdo número dos.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres, numeral cinco del Artículo cuatro y numerales seis y ocho del Artículo treinta y uno del Código Municipal. **ACUERDA:** La contratación de la Licenciada en Laboratorio Clínico Gloria Elizabeth Canjura Peñate, a partir del primero de marzo hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciséis, la contratada recibirá un honorario nominal de Setecientos 00/100 dólares, (\$ 700.00) mensuales y desempeñara sus labores en la Unidad Comunitaria de Salud Familiar de Nombre de Jesús, Departamento de Chalatenango. **Certifíquese. Acuerdo número tres.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres, numeral cinco del Artículo cuatro y numerales seis y ocho del Artículo treinta y uno del Código Municipal. **ACUERDA:** La contratación de la señorita Alba Josefa Escalante Otero, Técnico en Enfermería, como auxiliar de Laboratorio Clínico, a partir del primero de marzo hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciséis, la contratada recibirá un honorario nominal de Cuatrocientos 00/100 dólares, (\$ 400.00) mensuales y desempeñara sus labores en la Unidad Comunitaria de Salud Familiar de Nombre de Jesús, Departamento de Chalatenango. **Certifíquese. Acuerdo número cuatro.** El Concejo Municipal, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y vistas las Bases de Licitación, N° LP/02/AMNDJ/2016, para la Adquisición de Vehículo Automotor. **ACUERDA:** Aprobarlas en todas sus partes. **Certifíquese.** Y no habiendo más que hacer constar damos por finalizada la presente acta la que para constancia firmamos.

  
Guillermo Rodríguez Chávez

x   
Doris Isabel Orellana Hércules

x   
Adalberto Amaya de Serrano

x   
Gerson Bladimir Olivar Quezada

x   
Rigoberto Aguirre Amaya

x   
Benjamín Henríquez Mejía

x   
Gilberto Carlos Ortega Hernández

x   
Josefa del Carmen Ventura Andrade

  
Srío.  
José Roberto Beltrán Ortiz.